

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 13.000.000 pts. (equivalentes a 78.131,57 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 14 de junio de 2001.

b) Contratista: General Extremeña de Ingeniería, Comercio y Construcción, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 11.570.000 pts. (equivalentes a 69.537,10 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 14 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

**RESOLUCION de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la subasta-abierta para la contratación de las obras de acondicionamiento de accesos carretera EX-323 y urbanización de las travesías de Zarzacapilla y Peñalsordo.**

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: OBR2001022.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de accesos carretera EX-323 y urbanización de las travesías de Zarzacapilla y Peñalsordo.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE: 19.04.01.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 70.000.000 pts. (equivalentes a 420.708,47 euros al cambio de 166,386).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 14 de junio de 2001.

b) Contratista: Aquagest Sur, S.A. - Martín y Cuadrado, S.L. - ACSA, ABGAR Construcción, S.A. (UTE).

c) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 68.600.000 pts. (equivalentes a 412.294,30 euros al cambio de 166,386).

Mérida, 14 de junio de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLIS.

**RESOLUCION de 25 de junio de 2001, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Canalizaciones en Torre de Santa María».**

Para la ejecución de la obra «Canalizaciones en Torre de Santa María», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Practicada información pública por resolución de fecha 21 de noviembre de 2000 y seguido el expediente por sus trámites legales, se ha aprobado Variante del proyecto base con fecha 16 de enero de 2001 por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación. Se hace constar que tan sólo se incluyen en la relación los nuevos afectados, así como los que sufren variación en exceso de superficie ocupada.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Expropiaciones, sito en Mérida, C/ Juan Pablo Forner, n.º 1, 3.ª planta, en horas de oficina.

Mérida, 25 de junio de 2001.—El Director General de Infraestructura, ANTONIO ROZAS BRAVO.

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 002

EXPEDIENTE : 993HC1040103 CANALIZACIONES EN TORRE DE SANTA MARIA

TERMINO MUNICIPAL : TORRE DE SANTA MARIA (1018800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000031/00	4/60	GOMEZ PEREZ, JACINTO C/ CONSTITUCION, S/N TORRE DE SANTA MARIA CACERES	74 51	SERV. PASO O OCUP. TEMP O	PARED PIEDRA 1ª	22, Ml	
000032/00	4/59	PEREZ CARRASCO, FABRICIANO C/ CONSTITUCION, S/N TORRE DE SANTA MARIA CACERES	10 1	SERV. PASO O OCUP. TEMP O	PARED PIEDRA 1ª	6, Ml	
000033/00	1/124	GALAN SOLIS, FELICIDAD PZA. DE ESPAÑA, 2 TORRE DE SANTA MARIA CACERES	950	OCUP. TEMP E-01	PARED PIEDRA 1ª	6, Ml	
000034/00	1/125	CARRASCO JARA, DOMINGO C/ BELEN, 2 TORRE DE SANTA MARIA CACERES	1.280	OCUP. TEMP E-01	PARED PIEDRA 1ª	6, Ml	
000035/00	6/229	RUEDA CARRASCO, MARTINA	10	OLIVO SECANO	MURO CONTENC. 1	24, Ml	
000036/00	6/227	RUEDA CARRASCO, MARTINA	10	OLIVO SECANO	MURO CONTENC. 1	32, Ml	
000037/00	1/127	PEREZ MIGUEL, VICTORIANO C/ CONSTITUCION, S/N TORRE DE SANTA MARIA CACERES	123	OCUP. TEMP E-01	PARED PIEDRA 1ª	41, Ml	
000038/00	1/126	PEREZ REDONDO, DOMINGO C/ CONSTITUCION, S/N TORRE DE SANTA MARIA CACERES	288	OCUP. TEMP E-01	PARED PIEDRA 1ª	95, Ml	
000039/00	1/122	REDONDO ALVARADO, ROGELIO C/ VIENA, 1 CACERES	234 224	PASTOS OCUP. TEMP E-01	PARED PIEDRA 1ª	54, Ml	
000040/00	6/233	FLORES GALAN, FABRICIANO C/ GENERAL LOZANO, 2 TORRE DE SANTA MARIA CACERES	105 137	SERV. PASO C-01 OCUP. TEMP C-01	MURO CONTENC. 1 POZO 3ª	19, Ml 2,	
000041/00	6/232	PEREZ CARRASCO, JUAN C/ NUEVA, 3 TORRE DE SANTA MARIA CACERES			MURO CONTENC. 1 POZO 3ª	25, Ml 1,	

METROS EXPROPIACION SUMA Y SIGUE : 3.497

RELACION AFECTADOS INFORMACION PUBLICA N° : 002

EXPEDIENTE : 993HC1040103 CANALIZACIONES EN TORRE DE SANTA MARIA

TERMINO MUNICIPAL : TORRE DE SANTA MARIA (1018800) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M <sup>2</sup> OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000042/00	6/231	FLORES PEREZ, ALONSO C/ MARTIN MIGUEL, 18 TORRE DE SANTA MARIA CACERES			ABREVADERO ACEQUIA MURO CONTENC. 1 POZO 3* PARED PIEDRA 1*	1, 5,MI 18,MI 1, 5,MI	

TOTAL METROS EXPROPIACION : 3.497